

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
17/01/2022
Recibido 702 Hs.
Exp. N° 46157 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con las consecuencias del temporal que afectó a localidades ubicadas en el sureste y suroeste de la Provincia, el 16 de enero de 2022 por la noche y durante la madrugada del día 17, arbitre las medidas necesarias para:

- a) destinar recursos para asistir a las localidades que sufrieron daños materiales en su infraestructura, tanto pública como privada y normalizar servicios esenciales;
- b) poner a disposición personal capacitado a los fines de colaborar con los municipios y comunas;
- c) brindar herramientas económicas, financieras y tributarias para asistir y contener a quienes han sufrido pérdidas materiales; y,
- d) relevar los daños y pérdidas ocasionadas en la infraestructura pública y establecer un plan para su pronta reparación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia

Diputado Provincial
Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial
Espíndola, Marlen

Diputado Provincial
Basile, Sergio

Diputada Provincial
Orciani, Georgina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Bastía, Fabián

Diputado Provincial
González, Marcelo

Diputada Provincial
Senn, Jimena

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

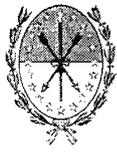
El fuerte temporal que asoló a varias localidades de la región el pasado domingo 16 de enero por la noche y durante la madrugada del lunes 17 de enero del corriente año produjo innumerables daños afectando espacios públicos, viviendas particulares, instituciones sociales, comercios, empresas industriales y de servicios, tanto en zonas urbanas como rurales. Siendo municipios y comunas del departamento San Lorenzo, Rosario, Iriondo, Belgrano, San Martín y San Jerónimo los más afectados.

La mencionada tormenta, con intensas lluvias y ráfagas de viento produjo voladuras de techos, derrumbes de cielorrasos, desprendimientos de mampostería, roturas de vidrios, caídas de postes, árboles y ramas de gran porte, cortes de cables de alta tensión, entre otros daños.

Como consecuencia de este fenómeno climático además de las pérdidas materiales, en diversas zonas se han interrumpido servicios esenciales.

Pese a los esfuerzos de los gobierno locales, es necesario que el Poder Ejecutivo Provincial lleve adelante, con carácter urgente, acciones concretas y asista a las localidades más afectadas aportando recursos materiales y humanos para poder paliar el impacto sufrido.

Asimismo, es necesario relevar los daños y establecer planes financieros y programas sociales para colaborar con quienes han visto afectados sus



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

bienes materiales, destruidas sus viviendas y así, en el corto plazo puedan afrontar las pérdidas y deterioros ocasionados.

Cabe destacar, que la zona del cordón industrial del departamento San Lorenzo fue de las más castigadas. Sumado a esta situación, muchos de sus barrios han visto afectado el acceso a servicios básicos como la luz y el agua potable.

Por todo lo antes expuesto, y con el objeto de restablecer los servicios esenciales y reparar las pérdidas y deterioros sufridos por la población como consecuencias del mencionado fenómeno climático, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia

Diputado Provincial
Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial
Espíndola, Marlen

Diputado Provincial
Basile, Sergio

Diputada Provincial
Orciani, Georgina

Diputado Provincial
Bastía, Fabián

Diputado Provincial
González, Marcelo

Diputada Provincial
Senn, Jimena